



**Secretaría de Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente**
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



Mérida, Yucatán, a 18 de mayo de 2009

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

El ciudadano Eduardo Francisco José Gasque Casares, en representación de la ciudadana Mariana Gasque Mier y Terán, ha solicitado a esta Secretaría la autorización en materia de Impacto Ambiental por la lotificación del fraccionamiento nombrado "Punta Lago", el cual se pretende realizar en el tablaje catastral número 30,016 de la localidad de Tixcuytún, municipio de Mérida, Yucatán.

El proyecto consistirá en una obra nueva de lotificación en la que se dividirá el área total del terreno en 57 lotes de los cuales 54 son para vivienda residencial, 2 lotes para uso mixto (comercio, oficinas y vivienda) y un lote para equipamiento. Además se generará un parque central cuya característica más importante es un canal artificial para uso recreativo de los futuros residentes

El proyecto abarcará una superficie total de 73,734.18 m² el cual se distribuirá de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	SUPERFICIE (m2)	PORCENTAJE (%)
Vivienda	35,013.35	47.49
Mixto (comercio, oficinas y/o vivienda)	6,659.55	9.03
Equipamiento	2,174.80	2.95
Vialidades	16,245.30	22.03
Agua	8,450.65	11.46
Área verde	5,190.53	7.04
Área total del predio	73,734.18	100

La ciudadana Mariana Gasque Mier y Terán, está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las disposiciones de seguridad, así como acatar las medidas adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

w w w . y u c a t a n . g o b . m x



**Secretaría de Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número 15/2009 y que puede ser consultado en las oficinas de esta dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE


DR. EDUARDO A. BAILLORT SAMPEDRO
SECRETARIO